Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
465 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO	CC	1110490223

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	TOLIMA - *ICONONZO* *GT TOLIMA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
465	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	1.1 Se realizaron las atenciones a los sujetos asignados de la siguiente manera: 3 sujetos se les inicio la priorización de acciones, a 2 sujetos se les realizo la priorización de acción las cuales fueron firmadas y cargadas al SIRR, con 51 sujetos se inició la ejecución de sus planes individuales con el desarrollo de actividades acorde a la priorización y su periodo de ejecución, en total se realizó la atención a 56 sujetos este periodo.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	2.1 En las atenciones que se realizaron en este periodo de manera individual se evidencio el interés por parte de dos colectivos de realizar la construcción de los planes colectivos de reincorporación, se les informo que se esta a la espera de recibir lineamiento para dar inicio a este proceso. 2.2 De manera presencial se participó de la jornada de socialización y aclaración de la formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, esto con el fin de llevar a la población firmante claridades de este programa.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	3.1 Se apoyo en la preparación para la realización del CTR con temática productiva con los siguientes puntos: presentación estado actual de radicación plan de sostenibilidad, oferta interinstitucional, tierras para proyectos productivos, informe de asistencia a los proyectos productivos individuales, proyección de acciones productivas en el territorio, casos copagroc.3.2 En la Verada Balcones se realizó la reunión con los miembros de la organización EPZ y representante del programa CAMPESENA, con el fin de avanzar en la formulación del proyecto a presentar en el programa CAMPESENA, cabe aclarar que se han venido desarrollando actividades de este programa con la organización pero aun se esta a la espera de la matricula oficial de los participantes ante el SENA, en el momento de contar con dicha matricula se reportara al profesional de relacionamiento del GT Tolima con el fin que sea vinculado a al plan de acción.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	4.1 Se recolectaron los documentación de una participante con el fin de lograr vinculación a formación educativa de la estrategia maestro itinerante. 4.2 se inició la ejecución de los planes individuales de reincorporación desarrollando actividades que movilizan las acciones que hacen parte de las diferentes líneas estratégicas del PRI

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
465 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	5.1 Durante este periodo de apoyo a la organización multiactiva la esperanza en la estructuración del proyecto PIDAR que realiza la ADR, el apoyo que se realizo fue desde la gestión de cotizaciones en el territorio y gestión del estado del proyecto. 5.2 Por parte de la orientadora productiva se me envío vía correo electrónico la base de seguimientos a proyectos productivos a realizarse en este periodo. Se realizo la revisión de manera detallada de la base y evidencie que para este periodo no tengo seguimientos para realizar. 5.3 Mediante correo electrónico se le relaciono a la orientadora productiva los seguimientos a proyectos productivos individuales que a la fecha no se han podido realizar ya que los proyectos están en ejecución en otros grupos territoriales. 5.4 con el apoyo de la orientadora productiva se logras que un participante se vinculara de la asistencia técnica de FAO en ganadería, ya que el participante tenía el beneficio en el departamento del Putumayo y se logro gestionar el traslado de la asistencia técnica al municipio de Icononzo que es donde se desarrolla al proyectó en la actualidad. 5.5 se apoyo en la realización del CTR productivo de Icononzo.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	6.1 Se realizaron las atenciones a los sujetos asignados de la siguiente manera: A 2 sujetos se les realizo la priorización de acción las cuales fueron firmadas y cargadas al SIRR. 6.2 Se realizo la toma de asistencia con el aplicativo ARPA. 6.3 Se cargo en el SIRR las asistencias psicosociales que se tomaron en los formatos físicos. 6.4 Se aplicaron 10 instrumentos de las necesidades educativas de las hijas e hijos de la población firmante asignada a mi cargo, esta acción se realizó en la herramienta ARPA.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	7.1 Para la construcción de los planes de reincorporación individual se tuvieron en cuenta los manuales operativos, los instructivos y los lineamientos establecidos para cada una de las fases. 7.2 De manera permanente se revisaba la base de semaforización que nos brinda información del estado en el que se encuentran los planes individuales de reincorporación y en qué momento y que activad se debe hacer, de igual manera la malla de acción que es una herramienta fundamental para la priorización de acciones. 7.3 En este periodo se generaron diferentes espacios de manera virtual, liderados por la orientadora social, con le fin de dar claridad en la construcción de planes individuales de reincorporación.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	8.1 Se realizo revisión del archivo de consulta de desembolsos económicos a los sujetos asignados para la atención del mes de junio, ninguno presento novedad de no pago. 8.2 En el SIRR se verifico a la población asignada que contaran con la asistencia a las actividades del mes y de igual manera que tuvieran relacionados el código de atención FORM_PRI y PED-PRI.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
465 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	9.1 Se participó de la segunda jornada de Catedra abierta “Reflexiones sobre masculinidades no violentas y corresponsables". Este conversatorio fue liderado por Darío Muñoz Onofre, psicólogo, PHD en Ciencias Sociales y experto en temas de género y masculinidades. Participe de esta jornada ya que fui postulado por la coordinación del GT a estos procesos formativo y luego ser replicador en el GT de las habilidades y conocimientos aprendidos. 9.2 Se participo del comité de reincorporación en el cual se desarrollaron los siguientes temas dirigidas por la orientadora social: Semáforo – Planes En Ejecución. Programación de periodos, Registro de ubicación, Ofertas abiertas FA – FPT, Maestro Itinerante – Tejiendo saberes, Informes, Desplazamientos. 9.3 Se participa del comité general del grupo territorial Tolima en el cual se brindaron lineamientos admirativos, jurídicos, de cumplimiento de metas. 9.4 reunión con la orientadora social con el objetivo de brindar orientaciones sobre los lineamientos de atención a la población de Icononzo, en la cual no manifiestan que debemos brindarle flexibilidad para las atenciones de la población de Icononzo, de igual manera coordinar las dinámicas de reuniones con las entidades que hacen dinámicas en el territorio. Se genera un espacio de coordinar las diferentes actividades que se desarrollan en el municipio. Desde la orientadora productiva se socializa el taller a desarrollarse en Icononzo con FINAGRO, que se va a realizar el 27 de junio.
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	10.1 Se entregaron 6 planillas de asistencia individual, 2 documentos de priorizacion de acciones, en las fechas establecidas por el grupo territorial al técnico administrativo.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:** X	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:** X	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:** X	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:** X	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO	Firmado digitalmente por JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA	Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Nombre:	JUAN SEBASTIAN SANCHEZ CASTRO	**Nombre:**	DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx